

Anexo III.- Oferta cuantificable mediante formulas

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº.....teléfono.....e-mail por sí o en representación de (según proceda) con domicilio enN.I.F teléfono.....fax y enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas Generales, condiciones generales y pliego de prescripciones Técnicas particulares que hade regir en la contratación de la obra denominada Contrato de obras abierto denominado:

“Puesta en Riego parcelas de Concentración Sector XXII – Arga 4 y Sector IV-5-1 “, acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete/que la entidad por mi representada se compromete (según proceda), a la ejecución de dichas obras, de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación:

1.- OFERTA ECONÓMICA:

(consignar en número y en letra) –sin IVA (hasta 40 puntos).

2.- GARANTIAS COMPLEMENTARIAS

Oferta meses extra de garantía **por encima de los 36 meses**

(hasta 5 puntos). Se debe señalar sólo los meses extra.

3.- REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN

Oferta reducción en el plazo de ejecución de las obras dedías naturales (hasta 5 puntos).

4.- CRITERIOS SOCIALES:

Adquiere el compromiso de realización de al menos 4,00 horas de acciones de formación por encima de las que sean obligatorias por la normativa y convenios colectivos de aplicación en materia de prevención

de riesgos laborales inherentes a la obra a la plantilla adscrita a la ejecución del contrato. Se valora con 10 puntos (marcar si cumple la condición)

SÍ ☐ NO ☐

OTRAS NOTAS:

- 1.- No se admitirá ninguna oferta económica que supere el presupuesto de licitación
- 2.- Respecto de las cantidades económicas recogidas en esta proposición prevalecerán las cantidades expresadas en letra respecto de las expresadas en cifras.
- 3.- Si la licitadora está exenta de IVA deberá hacerlo constar así en su oferta y acreditarlo

En a de 2022

Firma

Información Básica Protección de Datos. Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Peralta. Finalidad: gestión y seguimiento del expediente de contratación y la ejecución posterior del contrato. Derechos: acceso, rectificación, supresión y otros derechos como se indica en la información ampliada que está disponible en la cláusula 23.8 del Pliego de contratación.